

**PROYECTO MEMORIAS DE UNA PANDEMIA: TESTIMONIOS,  
REFLEXIONES Y ANÁLISIS DESDE LAS VIVENCIAS DE AMÉRICA  
LATINA**

**PANDEMNESIS: ARCHIVOS TESTIMONIALES, DIARIOS DE LA EXPERIENCIA,  
CRÓNICAS Y FUENTES DESDE AMÉRICA LATINA**

**FICHA PARA ARCHIVO TESTIMONIAL**

**Lugar y fecha:** Bogotá, 19 de junio de 2020.

**Código:** AT43PF02

**Nombre de quien testimonia:** Anónimo.

**Actividad que desempeña:** Politóloga (24 años).

**Entrada:** Política.

**Ítem:** Funciones 02.

Yo soy politóloga. Tengo, estoy estudiando una maestría en asuntos internacionales y bueno, yo antes de que todo esto iniciara, yo estaba trabajando en el Congreso de la República con un senador. La carga laboral en ese momento pues era bastante pesada. Era de estar todo el tiempo allá en unos horarios pues que no se ajustaban muy fácil a las horas establecidas en la legislación colombiana colombiana. Pero pues así es el trabajo en el Congreso y así es la política, hay que estar 24/7. Y bueno, antes lo que sucedía era que se tienen que pensar muchos proyectos de ley, había control de debates, de control político a los organismos, a los ministerios, a las acciones del presidente. Tú sabes que la función legislativa no se restringe exclusivamente a hacer proyectos de ley, sino que una de las funciones principales del Congreso de la República y de la rama legislativa es ejercer control político al Ejecutivo. En el caso nacional, el Congreso de la República ejerce el control político al presidente y a lo que hacen los ministerios, del gabinete presidencial y en el caso de departamentos y concejos municipales se ejerce hoy a través de las asambleas departamentales y a través de los concejos municipales a las alcaldías locales. Entonces, lo que ha sucedido [...] es que primero acoge a los congresistas en el periodo de legislaturas, entonces al principio digamos que ellos no estaban trabajando. Entonces cuando sucedió todo esto comenzó a pasar a nivel mundial. Fue que los congresistas comenzaron a decir hay que trabajar, hay que sesionar, hay que reunirnos, hay que ver qué hacemos con el país, hay que hacerle control político a las acciones o las decisiones y decretos del presidente, porque nadie más lo está haciendo y ese es nuestro deber. Sin embargo, en Colombia eso no se dio así de rápido, en Colombia pues hubo varios congresistas que estaban diciendo hay que sesionar, hay que reunirnos, no podemos dejar que el país siga solamente el presidente tomando las decisiones, precisamente porque el presidente tiene que tener el control político, porque hay un balance de poderes. No se puede dejar simplemente hacer que el Ejecutivo haga lo que quiera. Entonces, pues, para eso es importante el Congreso de la República. Es un control, pues a las acciones del presidente y eso no estaba

pasando. ¿Por qué no estaba pasando? Había otra gran sección de los congresistas que obviamente no les es conveniente que se haga control político. Estos sectores son sobre todo gobiernistas, que están muy bien para ellos el dejar hacer. Sin embargo, había otro sector de congresistas que no son gobiernistas y tampoco están de acuerdo con hacer las sesiones del modo en el que se venían dando, que eran presencialmente. Entonces ellos decían rondamos, pero hagámoslo de modo virtual. Qué pasa ahí cuando el Congreso de la República, el funcionamiento de los debates y el funcionamiento de las tomas de las plenarias, de las comisiones, todo eso se rige a partir de la Ley Quinta. En la Ley Quinta no se estipula que ellos puedan realizar esas sesiones, pues por medios virtuales. Entonces cualquier sesión que se realizara por virtuales haría más de temas de opinión. O sea, ellos podían hablar, podían opinar, podían decir. Sin embargo, no podían decir porque no pueden decidir, porque como no está regulado por la Ley Quinta, cualquier decisión que se tomara, cualquier proyecto de ley que se votara, cualquier proyecto de ley que se hundiera y pasara a firmarse por el presidente, porque ese es el paso que van. Los proyectos de ley primero se aprueban en los cuatro debates en el Congreso y luego los firma el presidente. Entonces, si lo hacían por medio virtual iba a tener vicios de procedimiento e iba a ser inconstitucional. Entonces, significa una pérdida de tiempo que los congresistas se pusieran a debatir los proyectos de ley a través de sus computadores, desde sus casas, mientras el resto del país estaba trabajando, mandaban a la gente a trabajar y sabiendo que cualquier decisión que se tomara iba a ser inconstitucional. Entonces lo que estaban diciendo algunos congresistas era, bueno, entonces reunamos [...] solo una vez para reformar la Ley, [...] para reformar la Ley Quinta y que se pueda hacer sesiones virtuales para que podamos votar de manera virtual. Entonces, ahí comenzó un debate gigante que se demoró un montón de tiempo, en el que algunos decían no, no se puede sesionar de manera presencial, si íbamos al Congreso entonces nos vamos a enfermar todos. Los que decían que tenían que darle la cara al país, que su deber era reunirse y sacar esto adelante, [decían] que no podía seguir simplemente dejando todo en manos del presidente. Cómo te estaba mencionando, el caso es que hay un montón de tiempo y en últimas terminaron sesionando virtualmente. Sin embargo, puedes estar sometido a que la Corte Constitucional termine diciendo que es válido lo que se está votando. Uno de los primeros proyectos que se votó ahorita, que ya salimos, a que ya están sesionando los congresistas, fue el de cadena perpetua para violadores de menores. Eso, pues, por todos lados es inconstitucional, no solamente por lo que te mencionaba de que en ese momento es muy difícil que se [...], constituyen el proyecto en el que se aborta virtual, sino porque la Constitución de por sí lo prohíbe. Entonces lo que va a pasar ahorita es que eso ya lo tienen en sus manos el presidente. El presidente debe firmarlo. Si no está de acuerdo, tienen que presentar objeciones al Congreso, que se vuelva a debatir, pero como es un proyecto de gobierno, el partido de gobierno lo más seguro es que el presidente lo apruebe entonces con la firma del presidente. Eso se convertiría en ley y pasaría control constitucional. La siguiente herramienta que queda ahí es que la Corte Constitucional, tiene que valorar la constitucionalidad de ese proyecto de ley, de esa ley que firma el presidente y decir si es o no es constitucional. Entonces, por ese lado ya sabemos que va a caer. Entonces, la queja de la ciudadanía es que están perdiendo el tiempo

votando cosas que saben que se van a caer por constitucionalidad. Por otro lado, era muy importante que el Congreso se reuniera como te mencionaba, participara del control político para que, por decirlo de alguna manera más coloquial, pusieran en cintura al gobierno, para que pudieran decirle al gobierno [que] se estaban robando la plata en los municipios, no les están llegando las ayudas a las personas. El dinero que le dieron a los bancos para que le llegaran a las personas a través de los bancos se están quedando los bancos, no les han llegado a la gente. Entonces eso hacía falta. Entonces eso ya se está haciendo, afortunadamente, y es muy importante.

Y ahorita sí, trabajando en una oenegé que trabaja por temas de democracia en Colombia. Y bueno, igual antes del covid pues yo comencé a trabajar ahí y en ese momento, pues el ritmo estaba normal. Yo creo que ahorita, en tiempos de covid que estamos trabajando desde la casa, pues se han frenado muchos proyectos. Generalmente trabajábamos en escuelas de fortalecimiento de capacidades democráticas en territorios y obviamente como ahorita está prohibido salir y prohibido viajar, pues eso no se ha podido realizar. Entonces hay varias escuelas que hemos logrado virtualizar. Sin embargo, hay que ser muy conscientes de que de que en el territorio no funciona de la misma manera que en la ciudad y la mayoría de cursos que estamos haciendo ahorita, que son virtuales, lo que se está haciendo es tratar de llegar a la gente que tenga las herramientas. Sin embargo, hay una limitación y es que somos muy conscientes de que mucha gente en territorio que necesita estos cursos, que necesita fortalecer sus capacidades democráticas para poder participar en los asuntos que les competen, en sus localidades, en sus territorios, en sus veredas, en sus pueblos, pues no tienen las herramientas digitales para hacerlo. Entonces pues hoy es muy complicado, entonces estamos esperando para poder llegar a territorios que eventualmente nos estábamos aliando con diferentes organismos como el Ministerio del Interior, la Registraduría, el Consejo Nacional Electoral, la MOE, que es otra organización no gubernamental. Nos salíamos para hacer un [...] porque este año iban a ser las elecciones de los Consejos de Juventud. Los jóvenes iban a tener la primera por primera vez la oportunidad de participar en las elecciones y. Y bueno, eso se aplazó hasta el próximo año, entonces hicimos un curso virtual con ellos y este curso va a comenzar ahorita en agosto y con el Ministerio, precisamente en lo que nos colabores que estos cursos van a poder llegar a territorios a la gente que los necesita. Entonces no solamente va a ser virtual, sino que también se van a imprimir todas las cartillas que se elaboren para que lleguen a la gente que lo está necesitando. Eso es lo que ha pasado ahorita en el covid, que el trabajo se ha multiplicado un montón. Los horarios no, no se respetan tanto porque se asume que uno está disponible todo el tiempo, porque está todo el tiempo en la casa con un computador y eso es muy complicado, pues también para, insisto, en que no puede tener a la hora de trabajar y pues para la administración del tiempo también tiene vida familiar o tiene otras actividades que hacer. Además de trabajar, entonces eso ha sido muy complicado, pero pues ahí vamos a ajustándonos. Y después del covid, yo no sé necesariamente si todo vaya volver a la normalidad que conocíamos. Sé que van a cambiar muchas cosas, por ejemplo, en mi oficina ya organizo unos protocolos para regresar al trabajo. Y bueno, pues hoy tenemos que cogerles cuando nos digan que tenemos que volver. Por ahora no nos han dicho que tenemos que volver. Creo que esto va para largo y

bueno, nada. Nosotros seguimos igual en la tarea de llegar a los territorios y de seguir fortaleciendo la democracia en Colombia.

**Anexa:** Audio Política – Funciones 02. Entrada: Política.

**Código:** AT43PF02

**Levantamiento:** Milena Pinilla Delgado.

**Revisión:** Adrián Serna Dimas y Carlos Reina Rodríguez.

**Citación:** Archivo Testimonial DESUD/CLACSO (2020). Testimonio AT43PF02, 4 fls.

**Entradas relacionadas:** Derechos, Diligencias, Relaciones sociales.